

Asunto: Comunicación inicio Cronos Tribunal Superior de la Justicia de la Comunitat Valenciana

Se comunica que a partir del próximo día **3 de junio de 2019** se va a poner en funcionamiento **el sistema de control horario y gestión de permisos y licencias gvCRONOS** en el Tribunal Superior de la Justicia de la Comunitat Valenciana. Este sistema sustituirá al actual sistema de fichaje mediante huella digital Winplus.

Desde el día **3 de junio de 2019** se deberán registrar las entradas y salidas del puesto de trabajo, así como solicitar los permisos que procedan, a través de la nueva aplicación Cronos.

Para acceder a la aplicación se habilitará un icono en el escritorio de cada equipo.

También se podrá acceder a través del enlace [“Fichaje CRONOS”](#) del apartado *Principales Enlaces* de la Intranet, así como desde el portal del funcionario.

Se advierte que durante los primeros días la aplicación mostrará el valor 0 para todos los permisos, vacaciones y saldo horario. Una vez realizada la migración de los datos de una aplicación a otra, se actualizará al cómputo real de cada persona.

Se han organizado unas **sesiones informativas** el día 31 de mayo a la que podrán acudir los funcionarios y Letrados de la Administración de Justicia del TSJ que pudieran estar interesados: de 10:00 a 11:30 horas y de 12:00 a 13:30 en la Sala de Vistas de la Sala de lo Civil y Penal (2ª Planta). La asistencia es voluntaria, pudiendo acudir al turno que más convenga.

Los manuales de la aplicación podrán consultarse en el apartado **“Horario”** de la intranet y en el portal del funcionario.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA